

## **Instructivo Atención al Ciudadano**

Te explicamos paso a paso cómo utilizar el Centro de Atención al Ciudadano

Paso 1 : Ingresá a la web [www.viedma.gov.ar](http://www.viedma.gov.ar) en el link Centro de Atención al Ciudadano

Paso 2 : Registrate como usuario completando los datos solicitados en la opción INICIAR SESIÓN Ingresá correctamente tu mail y recordar la contraseña creada

Paso 3: Ya puedes iniciar tu consulta o reclamo. Los trámites son:

Luminarias

Despeje de líneas

Calles

Cordón cuneta

veredas

Atenuadores de velocidad

Arreglo de calles ( baches, ripio)

Bocas de tormenta

limpieza

Barridos de calles

Escombros

Arbolado

Facturaciones

Paso 4 : Una vez elegida tu consulta o reclamo, redactá lo que consideres necesario o relevante para conocer tu inquietud. También podrás adjuntar una imagen.

Paso 5 : Completá la información sobre la ubicación de tu barrio, calle y altura.

Paso 6 : Hacé clic en "CREAR TICKET" y obtendrás un número de registro. Esta opción te permitirá tener un historial de todas tus consultas registradas.

También podrás ingresar al sistema de Atención al Ciudadano con la opción INVITADO, pero recordá que no podrás tener seguimiento de la consulta o reclamo.

